

Los abajo firmantes, miembros de la comunidad universitaria, respaldamos un cambio en la Ley Orgánica 4 de la Universidad de Sonora que democratice y modernice a la institución, y que la oriente hacia la solución de la problemática social y productiva de Sonora y México, por lo cual avalamos los siguientes puntos como parte de los cambios:

1. Eliminación del cobro de cuotas; ampliación de la cobertura con inclusión de estudiantes de sectores vulnerables y marginados, y equidad de género.
2. Desaparición de la Junta Universitaria.
3. Creación de un máximo órgano de gobierno dotado de amplias facultades, e integrado por un representante académico y uno estudiantil de cada Departamento, además de representantes de los trabajadores administrativos y minoritariamente de los órganos personales.
4. Elección de rector(a) y demás autoridades personales por los órganos colegiados mediante consultas vinculantes con votaciones de las comunidades académicas. Eliminación de la relección y del mecanismo de ternas.
5. Simplificación de la estructura orgánica, desapareciendo las vicerrectorías y redefinición de las Divisiones como Coordinaciones de Áreas Académicas, con funciones de promoción de proyectos interdisciplinarios.
6. Creación de Consejos Departamentales integrados paritariamente por representantes académicos y estudiantiles, con las facultades de elección de autoridades departamentales; programación académica; ingreso y promoción y atención a la problemática estudiantil.
7. Establecimiento de la austeridad administrativa como norma. Reducción del aparato de confianza y creación de un órgano de vigilancia y fiscalización del presupuesto universitario, con autonomía relativa de la rectoría

NOMBRE	DEPARTAMENTO	FIRMA